



142

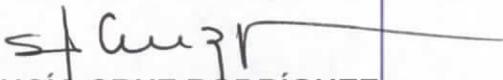
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

San José de Cúcuta, cinco (05) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación número: 54-001-33-40-007-2017-00495-00
Demandante: Luis Armando Castellanos Cáceres
Demandado: Municipio de San José de Cúcuta - Unión Temporal Espacio Público 2016 - Unión Temporal Interventoría Espacio Público 2016
Medio de control: Protección a los derechos e intereses colectivos.

De conformidad con lo consagrado en el artículo 32 de la Ley 472 de 1998, CÓRRASELE traslado por el término de cinco (05) días a las partes del informe técnico allegado por el Ingeniero JHAN PIERO ROJAS, docente Investigador de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, visto en el cuaderno de pruebas No. 2 que hace parte del expediente, el cual contiene 141 folios.

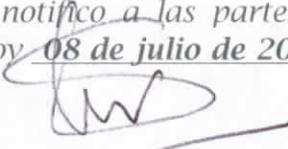
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


SONIA LUCÍA CRUZ RODRÍGUEZ
Juez-



JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia de fecha 05 de julio de 2019 hoy 08 de julio de 2019 a las 08:00 a.m., N° 36.



Secretaria